



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1173 (23 – Oct - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

LA SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 del 24 de septiembre de 2021 del Consejo Directivo de la Entidad, la Resolución de Nombramiento No. 214 del 20 de marzo de 2024, la Resolución de Nombramiento No. 128 del 23 de febrero de 2024, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 603 del 5 de julio de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el diecinueve (19) de septiembre de 2024 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 992 «*Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015 dirigida a los pueblos étnicos, que incluye acciones contempladas por la Subdirección de Formación Artística y la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES*» y en cumplimiento de lo anterior, publicó en la plataforma de invitaciones culturales <https://invitaciones.scrd.gov.co/home>, las condiciones de participación de la invitación en cita.

Que el dos (02) de octubre de 2024 se suscribió el Acta de selección del comité interno de recomendación de la **INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015**, encargado de verificar las iniciativas postuladas. Por medio de esta acta se designaron como integrantes del comité a las expertas CARMENSUSANA TAPIA MORALES y NATSUMI GISELLE SOTO KONDO.

Que el diez (10) de octubre de 2024 el Instituto publicó el listado de participantes inscritos en la **INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015**, a través del cual se registró la inscripción de veintiocho (28) propuestas.

Que el dieciocho (18) de octubre de 2024 la Entidad publicó el listado de iniciativas habilitadas y no habilitadas, en el que se determinó que las veintiocho (28) propuestas inscribas quedaron habilitadas para continuar el proceso de selección por parte del comité interno de recomendación.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la invitación cultural, las iniciativas habilitadas fueron verificadas de acuerdo con los siguientes criterios:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1173 (23 – Oct - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
La iniciativa artística integral integra y respeta los acuerdos establecidos con el Consejo Consultivo para los Pueblos Indígenas en Bogotá y el Instituto Distrital de las Artes (Idartes).	25
Participación comunitaria en donde se confirma la inclusión de artistas y agentes artísticos reconocidos por los cabildos y comunidades indígenas que integran el Consejo Consultivo para los Pueblos Indígenas en Bogotá en la categoría que aplican.	25
Unicidad de la iniciativa: se verifica que se haya recibido las iniciativas según aplique que esta contenga todas las fases de la invitación.	25
Calidad y coherencia: se evaluará la calidad artística y la coherencia de las iniciativas con los objetivos de la invitación, así como su potencial para enriquecer y fortalecer la diversidad artística y los derechos culturales de la comunidad palenquera.	25
TOTAL	100

Que el dieciocho (18) de octubre de 2024 se reunió el comité de recomendación de la Invitación Focalizada y como resultado, se expidió el acta de recomendación de ganadores, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que de acuerdo con la decisión del comité de Recomendación y Verificación, analizados los resultados de la **INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015**, se recomienda otorgar los incentivos económicos a los siguientes participantes de la invitación:

Categoría 1: Experiencia artística en espacios intergeneracionales para niños y niñas de la primera infancia						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
1	25121	Agrupación	INVITACIÓN CABLIDO NASA 2024	REINEL PAYA SILVA	C.C. 1.070.588.580	\$14.107.474

Categoría 2: Formación integral artística						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
1	25123	Agrupación	INVITACIÓN CABLIDO NASA 2024	REINEL PAYA SILVA	C.C. 1.070.588.580	\$14.107.474



**RESOLUCIÓN No. 1173
(23 – Oct - 2024)**

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

Categoría 3: Iniciativa artística para el fomento de una práctica artística						
No.	Código	Tipo de participante(persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
1	24867	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA	LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY	NIT 830.032.429-4	\$10.928.000
2	24869	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA	OSCAR ARMANDO TAPIE TARAPUES	NIT 901.693.536-7	\$10.928.000
3	24902	Agrupación	CABILDO INDÍGENA TUBÚ HUMMURIMASSA 2024	MARTIN ELIECER PRADA RAMIREZ	C.C. 1.026.569.437	\$10.928.000
4	24916	Agrupación	CABILDO KAMENTSIA BIYA	CARLOS MARCELO CHINDOY JUAJIBIOY	C.C. 97.472.430	\$10.928.000
5	24979	Agrupación	CABILDO INDÍGENA EPERARA SIAPIDARA	RENE PIZARE MALAGA	C.C. 1.033.713.160	\$10.928.000
6	24990	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO	LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE	NIT 830.095.820-1	\$10.928.000
7	25108	Agrupación	CABILDO INDINGENA YANACONA DE BOGOTÁ	NORLY OIME MAMIAN	C.C. 1.018.476.393	\$10.928.000
8	25122	Agrupación	CABILDO INDÍGENA ZENÚ	LUZ MERYS AYOLA SIMANCAS	C.C. 30.893.506	\$10.928.000
9	25125	Agrupación	INVITACIÓN CABLIDO NASA 2024	REINEL PAYA SILVA	C.C. 1.070.588.580	\$10.928.000
10	25165	Agrupación	CABILDO MISAK	RIGOBERTO TOMBE TROCHEZ	C.C. 1.061.710.714	\$10.928.000
11	25193	Agrupación	CABILDO UITOTO	JHONNY DE JESUS GIAGREKUDO ACHANGA	C.C. 15.879.208	\$10.928.000
12	25197	Persona Jurídica	CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO	LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE	NIT 900.088.976-6	\$10.928.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1173 (23 – Oct - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

Categoría 3: Iniciativa artística para el fomento de una práctica artística						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
13	25258	Agrupación	CABILDO WOUNAAN NONAM	RAMIRO PIRAZA ISMARE	C.C. 11.886.074	\$10.928.000

Categoría 4. Caracterización de práctica artística						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
1	24904	Agrupación	CABILDO INDÍGENA TUBÚ HUMMURIMASSA 2024	MARTIN ELIECER PRADA RAMIREZ	C.C. 1.026.569.437	\$3.902.857
2	24917	Agrupación	CABILDO KAMENTSÁ BIYA	CARLOS MARCELO CHINDOY JUAJIBIOY	C.C. 97.472.430	\$3.902.857
3	24980	Agrupación	CABILDO INDÍGENA EPERARA SIAPIDARA	RENE PIZARE MALAGA	C.C.1.033.713.160	\$3.902.857
4	24991	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO	LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE	NIT 830.095.820-1	\$3.902.857
5	25033	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA	LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY	NIT 830.032.429-4	\$3.902.857
6	25109	Agrupación	CABILDO INDINGENA YANACONA DE BOGOTÁ	NORLY OIME MAMIAN	C.C. 1.018.476.393	\$3.902.857
7	25124	Agrupación	CABILDO INDÍGENA ZENÚ	LUZ MERYS AYOLA SIMANCAS	C.C. 30.893.506	\$3.902.857
8	25126	Agrupación	INVITACIÓN CABLIDO NASA 2024	REINEL PAYA SILVA	C.C. 1.070.588.580	\$3.902.857
9	25167	Agrupación	CABILDO MISAK	RIGOBERTO TOMBE TROCHEZ	C.C. 1.061.710.714	\$3.902.857



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 1173
(23 – Oct - 2024)**

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

Categoría 4. Caracterización de práctica artística						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
10	25182	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA	OSCAR ARMANDO TAPIE TARAPUES	NIT 901.693.536-7	\$3.902.857
11	25194	Agrupación	CABILDO UITOTO	JHONNY DE JESUS GIAGREKUDO ACHANGA	C.C. 15.879.208	\$3.902.857
12	25199	Persona Jurídica	CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO	LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE	NIT 900.088.976-6	\$3.902.857
13	25259	Agrupación	CABILDO WOUNAAN NONAM	RAMIRO PIRAZA ISMARE	C.C. 11.886.074	\$3.902.857

Que en consecuencia y para soportar presupuestalmente los recursos determinados como incentivos económicos, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal**, que se describen a continuación:

- CDP No. 4686 del 02 de agosto de 2024

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011733012024006408122	Consolidación de procesos desde las arte - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-I011 VA-Estampilla procultura	12.909.474
			Total	12.909.474

Objeto:

INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015

- CDP No. 4708 del 08 de agosto de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 1173
(23 – Oct - 2024)**

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011733012024014605099	Fortalecimiento de las prácticas artísti - Servicio de información para el sector artístico y cultural	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	195.197.141
			Total	195.197.141

Objeto:

INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015.

- CDP No. 4725 del 09 de agosto de 2024

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011733012024008608122	Implementación de procesos de formación - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	12.909.474
			Total	12.909.474

Objeto:

INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015

Que en consecuencia resulta procedente acoger el acta del 18 de octubre de 2024, por la cual se seleccionó a las iniciativas de la **INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015.**

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la **INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, y ordenar los desembolsos de los incentivos económicos a las siguientes iniciativas seleccionadas:

Categoría 1: Experiencia artística en espacios intergeneracionales para niños y niñas de la primera infancia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 1173
(23 – Oct - 2024)**

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

Categoría 1: Experiencia artística en espacios intergeneracionales para niños y niñas de la primera infancia						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
1	25121	Agrupación	INVITACIÓN CABLIDO NASA 2024	REINEL PAYA SILVA	C.C. 1.070.588.580	\$14.107.474

Categoría 2: Formación integral artística						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
1	25123	Agrupación	INVITACIÓN CABLIDO NASA 2024	REINEL PAYA SILVA	C.C. 1.070.588.580	\$14.107.474

Categoría 3: Iniciativa artística para el fomento de una práctica artística						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
1	24867	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA	LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY	NIT 830.032.429-4	\$10.928.000
2	24869	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA	OSCAR ARMANDO TAPIE TARAPUES	NIT 901.693.536-7	\$10.928.000
3	24902	Agrupación	CABILDO INDÍGENA TUBÚ HUMMURIMASSA 2024	MARTIN ELIECER PRADA RAMIREZ	C.C. 1.026.569.437	\$10.928.000
4	24916	Agrupación	CABILDO KAMENTSA BIYA	CARLOS MARCELO CHINDOY JUAJIBIOY	C.C. 97.472.430	\$10.928.000
5	24979	Agrupación	CABILDO INDÍGENA EPERARA SIAPIDARA	RENE PIZARE MALAGA	C.C. 1.033.713.160	\$10.928.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 1173
(23 – Oct - 2024)**

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

Categoría 3: Iniciativa artística para el fomento de una práctica artística						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
6	24990	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO	LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE	NIT 830.095.820-1	\$10.928.000
7	25108	Agrupación	CABILDO INDINGENA YANAONA DE BOGOTÁ	NORLY OIME MAMIAN	C.C. 1.018.476.393	\$10.928.000
8	25122	Agrupación	CABILDO INDÍGENA ZENÚ	LUZ MERYS AYOLA SIMANCAS	C.C. 30.893.506	\$10.928.000
9	25125	Agrupación	INVITACIÓN CABLIDO NASA 2024	REINEL PAYA SILVA	C.C. 1.070.588.580	\$10.928.000
10	25165	Agrupación	CABILDO MISAK	RIGOBERTO TOMBE TROCHEZ	C.C. 1.061.710.714	\$10.928.000
11	25193	Agrupación	CABILDO UITOTO	JHONNY DE JESUS GIAGREKUDO ACHANGA	C.C. 15.879.208	\$10.928.000
12	25197	Persona Jurídica	CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO	LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE	NIT 900.088.976-6	\$10.928.000
13	25258	Agrupación	CABILDO WOUNAAN NONAM	RAMIRO PIRAZA ISMARE	C.C. 11.886.074	\$10.928.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 1173
(23 – Oct - 2024)**

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

Categoría 4. Caracterización de práctica artística						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
1	24904	Agrupación	CABILDO INDÍGENA TUBÚ HUMMURIMASSA 2024	MARTIN ELIECER PRADA RAMIREZ	C.C. 1.026.569.437	\$3.902.857
2	24917	Agrupación	CABILDO KAMENTSIA BIYA	CARLOS MARCELO CHINDOY JUAJIBIOY	C.C. 97.472.430	\$3.902.857
3	24980	Agrupación	CABILDO INDÍGENA EPERARA SIAPIDARA	RENE PIZARE MALAGA	C.C. 1.033.713.160	\$3.902.857
4	24991	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO	LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE	NIT 830.095.820-1	\$3.902.857
5	25033	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA	LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY	NIT 830.032.429-4	\$3.902.857
6	25109	Agrupación	CABILDO INDINGENA YANACONA DE BOGOTÁ	NORLY OIME MAMIAN	C.C. 1.018.476.393	\$3.902.857
7	25124	Agrupación	CABILDO INDÍGENA ZENÚ	LUZ MERYS AYOLA SIMANCAS	C.C. 30.893.506	\$3.902.857
8	25126	Agrupación	INVITACIÓN CABLIDO NASA 2024	REINEL PAYA SILVA	C.C. 1.070.588.580	\$3.902.857
9	25167	Agrupación	CABILDO MISAK	RIGOBERTO TOMBE TROCHEZ	C.C. 1.061.710.714	\$3.902.857
10	25182	Persona Jurídica	COMUNIDAD INDIGENA PASTOS DE BOGOTA	OSCAR ARMANDO TAPIE TARAPUES	NIT 901.693.536-7	\$3.902.857



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1173 (23 – Oct - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

Categoría 4. Caracterización de práctica artística						
No.	Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Valor del incentivo
11	25194	Agrupación	CABILDO UITOTO	JHONNY DE JESUS GIAGREKUDO ACHANGA	C.C. 15.879.208	\$3.902.857
12	25199	Persona Jurídica	CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO	LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE	NIT 900.088.976-6	\$3.902.857
13	25259	Agrupación	CABILDO WOUNAAN NONAM	RAMIRO PIRAZA ISMARE	C.C. 11.886.074	\$3.902.857

ARTÍCULO 2º: Para la entrega de los incentivos económicos, la Entidad realizará los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al noventa por ciento (90%) del valor total del incentivo, una vez notificada la resolución que otorga el incentivo, y previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tales efectos en dicho acto administrativo y en el punto 1 del ítem "Compromisos para la ejecución" de las condiciones particulares de la Invitación Focalizada.
- Un segundo y último desembolso equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del incentivo previo cumplimiento de todos los compromisos por parte del proponente seleccionado y la presentación de un informe final de actividades con sus respectivos soportes, con la correspondiente certificación de cumplimiento por parte del IDARTES.

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los incentivos económicos mencionados en el presente artículo se harán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal descritos en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3º: Solicitar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, la expedición de los Certificados de Registro Presupuestal teniendo en cuenta la calidad que se les otorga como seleccionados en el artículo 1º del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4º: Los seleccionados deben constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES (NIT: 900.413.030-9), en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del incentivo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. Las pólizas deberán estar acompañadas del soporte de pago y de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1173 (23 – Oct - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

las condiciones generales que la rigen.

Si en su iniciativa se desarrollan actividades en eventos sociales, ferias, exposiciones, instalaciones sociales y deportivas entre otras, el beneficiario deberá constituir una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, por el valor correspondiente a doscientos (200) salarios mínimos legales vigentes y por el término de vigencia de la iniciativa a favor del IDARTES.

PARÁGRAFO: Durante la ejecución de la iniciativa, el seleccionado mantendrá vigentes las pólizas; en caso de cualquier modificación deberán ampliarse las mismas.

ARTÍCULO 5º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que el seleccionado incurrió en una de las prohibiciones previstas en la invitación o incumplió los deberes estipulados, se solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1º: En cuanto al presunto incumplimiento de la iniciativa, la Entidad adelantará en compañía del garante el procedimiento correspondiente, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 1437 de 2011 y con estricta sujeción al derecho de contradicción, defensa y debido proceso que rigen dichos procedimientos.

PARÁGRAFO 2º: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, estableciendo su existencia, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decidirá sobre el retiro del incentivo económico.

ARTÍCULO 6º: Los seleccionados deben desarrollar las iniciativas teniendo como fecha límite de ejecución el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 7º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 8º: Publicar la presente Resolución en la plataforma de invitaciones culturales <https://invitaciones.scrd.gov.co/home>, la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No. 1173
(23 – Oct - 2024)**

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Recomendación y Verificación designado para elegir a las iniciativas de la INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»




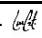
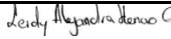
ARTÍCULO 9º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición de conformidad con el numeral 1 del artículo 74 y el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., el día, 23 – Oct - 2024


LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES


ALBA YANETH REYES SUAREZ
Subdirectora de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Heidy Yobanna Moreno Moreno– Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Revisó:	Diana Carolina López González – Contratista Oficina Asesora Jurídica 
Revisó:	Nathalia Contreras – Contratista Área de Convocatorias. 
Revisó:	Lucia Cervantes Vence – Contratista Área de Convocatorias. 
Proyectó y suministró información:	Leidy Alejandra Henao García. – Contratista Área de Convocatorias. 
Nota: La información contenida en el presente acto administrativo, es suministrada a través del archivo digital creado por el área de Convocatorias de la Entidad.	